

CONVOCATORIA FOTOGRAFOS PROFESIONALES Y AMATEUR EXPOSICIÓN "CALI, CIUDAD INTERVENIDA"- TÉRMINOS Y CONDICIONES

De: [CALI bacana](#) Fundación, Fundación ARTMAGEN y [100en1díacali](#) - Movimiento Ciudadano

Para: Fotógrafos Participantes

1. Participantes y características de la obra presentada

- ▶ Cada fotógrafo puede participar con tantas INTERVENCIONES como quiera, enviando máximo 10 fotografías por cada INTERVENCIÓN que haya documentado el 19 DE NOVIEMBRE. En caso de vídeo puede mandar un corto de 90 segundos o menos por cada Intervención que fue documentada.
- ▶ Las INTERVENCIONES de 100en1díaCali sucedieron el 19 DE NOVIEMBRE, único día en que los participantes podían realizar la toma de las fotos para participar en la convocatoria.
- ▶ Las piezas presentadas deben estar relacionadas y visibilizar claramente LA CIUDADANÍA ACTIVA eje central de la jornada del 19 DE NOVIEMBRE y objetivo central de la Exposición "Cali, ciudad intervenida"
- ▶ Cada pieza participante debe ser fiel al original, el cual será requerido a la hora de la selección final. Solo se permitirá un retoque mínimo; no se aceptarán montajes digitales.
- ▶ Las piezas pueden ser de color o de blanco y negro.

2. Tamaño e identificación

- ▶ Las fotografías participantes deben tener un tamaño máximo de 1 mega y ser presentadas en formato jpeg. Los cortos de vídeo deberán ser enviados en baja resolución.
 - ▶ Cada autor debe marcar sus piezas con marca de agua con el logo de 100en1díaCali + su nombre o logo.
 - ▶ Cada participante deberá crear un archivo con todas sus fotos, identificado con su nombre, en su interior deberá agrupar las fotografías por carpeta, tantas carpetas como INTERVENCIONES logro documentar el 19 DE NOVIEMBRE.
- Cada carpeta debe ser identificada con el nombre de la INTERVENCIÓN que fue fotografiada. En caso de enviar cortos deberá hacer lo mismo en una carpeta y envío dedicada solo a las piezas de vídeo.

NOTA: Al fotografiar y/o filmar una INTERVENCION cada participante se convierte automáticamente en DOCUMENTADOR de 100en1díaCali, se les pide por lo tanto que al publicar estas piezas en blogs, Facebook, Flickr, Youtube, etc., usen el nombre de la INTERVENCIÓN y el LOGO o mención de 100EN1DÍACALI, ayudándonos así a visibilizar la ciudadanía activa y apoyando la causa de 100en1díaCali y CALI bacana de "construir juntos la ciudad que todos queremos".

3. Recepción

- ▶ Las obras se recibirán inicialmente en FORMATO DIGITAL hasta el 9 DE DICIEMBRE DE 2015, al correo: contacto@calibacana.com Con copia a: documentacion100en1diacali@gmail.com.
- En caso de que vayas a enviar muchas fotos y para hacerte más fácil el envío, usar la plataforma de envío de WEB TRANSFER (envío de archivos hasta 2 GB).
- También puedes cargar tu material en DROPBOX O GOOGLE DRIVE y compartirlo al mail:

contacto@calibacana.com o incluso quemarlo en un CD/DVD y hacérselo llegar en físico entregándolo en la sede de la FUNDACION CALI BACANA en la Carrera 10 # 4-13 del barrio San Antonio.

- El día 15 de Diciembre se hará público el nombre de los ganadores y se les notificará vía mail para que realicen la producción en físico de la(s) pieza(s) que expondrán en la Exposición (máximo 3 piezas por artista), estas piezas deberán estar listas máximo para el día 20 de Diciembre, so pena de ser reemplazados por otro participante.
- La exposición “Cali, Ciudad Intervenido” se realizará en el espacio brindado por la galería “Casa de Burbujas”, entre el 23 de diciembre de 2015 y el 6 de enero de 2016.
- Para el caso de los cortos de video recibidos la selección será directa y se seleccionarán los mejores 25 cortos, con los cuales se hará una pieza multimedial que será presentada paralela a la exposición.

4. Categorías

- Amateur: Piezas para exposición de 25 x 35 cm hasta 35 x 50 cms
- Profesional. Piezas para exposición de 25 x 35 cm hasta 50 x 70 cms
- Vídeo: Exposición de pieza multimedial con los mejores 25 cortos recibidos.

5. Derechos de autor

- Las obras solo podrán ser presentadas por sus propios autores; cualquier reclamo de terceros sobre la autoría de una pieza participante, recae sobre el participante quien hizo entrega de dicha obra. Este es el responsable legal de la pieza presentada, enfrentando cualquier posible reclamo ante el uso y publicación de dicha foto.
- 100en1díaCali y la “Fundación CALI bacana” podrán publicar libremente, sin ningún vencimiento, las piezas recibidas, en sus canales sociales, en sus portales Web y en sus publicaciones impresas, respetando el reconocimiento del autor pertinente. El participante cede a favor de 100en1díaCali y la “Fundación CALI bacana” los derechos de reproducción, publicación y exposición de las piezas enviadas, siempre que se mencione al autor y tenga como fin la divulgación y promoción de la CIUDADANIA ACTIVA, el fomento del Civismo, el sentido de pertenencia y el Amor por nuestra ciudad.
- En caso de reclamaciones, se verificará la autoría de la(s) pieza(s) y se hará el reconocimiento al autor pertinente o el retiro de la(s) misma(s), siempre que sea posible (Web, Fan page, blogs, etc.)
- Las piezas fotográficas seleccionadas para la exposición se imprimirán, por parte de sus autores

6. Otros

- 100en1díaCali y la “Fundación CALI bacana” quedan facultados para resolver cualquier contingencia no prevista en estos términos y condiciones.
- La participación en esta convocatoria es totalmente voluntaria, no existirá ningún vínculo u obligación jurídica laboral o contractual entre los participantes y 100en1díaCali o la “Fundación CALI bacana”, la ayuda brindada a los participantes será solo de carácter logístico y no habrá lugar a pago de salarios, prestaciones sociales, riesgos profesionales e indemnizaciones de ningún tipo.
- La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de los términos y condiciones aquí expuestas, el cumplimiento de los requisitos y el suministro correcto y oportuno de cualquier información solicitada a los participantes.
- El participante actuará de buena fe, respetando las bases de la convocatoria y la decisión final del jurado.